

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDIN AZUAYO LTDA.****CONVOCATORIA**

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDIN AZUAYO LTDA., en cumplimiento de lo dispuesto por nuestro “Reglamento de Compras y Contratación de Bienes y Servicios” invita únicamente a compañías aseguradoras legalmente capaces de contratar, constituidas y/o domiciliadas en el territorio ecuatoriano y habilitadas en el ramo de vida, a participar en el proceso de:

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE VIDA PARA: SEGURO DE DESGRAVAMEN, FONDO MORTUORIO Y SEGUROS VOLUNTARIOS PARA LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.”.

Este proceso de contratación se desarrollará, conforme se detalla a continuación:

1. Las oferentes podrán presentar sus **muestras de interés** hasta las **17h00 del miércoles 22 de abril del 2026** al correo: gestionseguros@jardinazuayo.fin.ec
2. Para acceder a los términos de referencia, la oferente debidamente representada suscribirá el Acuerdo de Confidencialidad. El formato del acuerdo de confidencialidad será entregado por la Cooperativa **hasta las 17h00 del jueves 23 de abril del 2026**.
3. El **Acuerdo de Confidencialidad** firmado por el representante legal o apoderado deberá ser enviado al correo: gestionseguros@jardinazuayo.fin.ec hasta las **17h00 del martes 28 de abril del 2026**.
4. Los términos de referencia serán enviados vía correo electrónico o enlace de OneDrive, hasta las **17h00 del miércoles 29 de abril del 2026**.
5. Las oferentes podrán formular preguntas por escrito al correo electrónico gestionseguros@jardinazuayo.fin.ec, hasta las **17h00 del martes 12 de mayo del 2026**.
6. La Cooperativa responderá hasta las **20h00 del martes 19 de mayo del 2026**.
7. Las oferentes deberán enviar su oferta **técnica y económica** hasta las **12h00 del lunes 15 de junio del 2026**. La oferta deberá presentarse cumpliendo todos los requisitos establecidos en los términos de referencia.
8. La Cooperativa realizará la apertura de las ofertas presentadas hasta las **17h00 del lunes 15 de junio de 2026**.

Las ofertas serán evaluadas en función de la **mejor propuesta técnica y económica** que responda a los intereses de la Cooperativa.





JARDÍN AZUAYO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO
CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

En caso de existir solo una oferente, su propuesta será evaluada conforme a los parámetros establecidos en los términos de referencia, pudiendo recomendarse al Consejo de Administración la adjudicación o la declaratoria de proceso desierto.

La Cooperativa se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el proceso en cualquier etapa, sin que se genere derecho de indemnización alguna.

Cuenca, 16 de abril del 2026.

MARIA
AGUSTA
VILLAVICENCI
O ALMACHE

Firmado digitalmente por MARIA
AGUSTA VILLAVICENCIO ALMACHE
Fecha: 2026.04.17 18:05:01 -05'00'

María Augusta Villavicencio Almache
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
COAC JARDIN AZUAYO**

